



17 de noviembre de 2020

Circular R-64-2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Asunto: Estrategia de transición a la Rectoría: un paso hacia la unidad institucional

Estimados (as) señores (as):

Se presta nuestra Universidad a realizar uno de sus procesos democráticos de mayor trascendencia política como lo es la elección de la persona que ocupará la rectoría por los próximos cuatro años; en tal contexto, para el Consejo de Rectoría es importante reconocer, a las 5 personas candidatas, su disposición para servir a nuestra Alma Mater desde el cargo de mayor jerarquía ejecutiva.

No hay duda que la institucionalidad costarricense y, dentro de ella, la universidad estatal, enfrentan una de las coyunturas más complejas y amenazantes de la historia reciente, lo que se agrava por la crisis generada por la pandemia producida por la enfermedad COVID-19. Ante esta delicada realidad y sin importar cuál sea la persona candidata que resulte ganadora en el proceso de votación, será determinante el nivel de unidad y cohesión que logre nuestra comunidad universitaria; lo que deberá ser producto de una clara disposición colectiva que lo permita, en la que todas y todos tendremos nuestra cuota ineludible de responsabilidad, encarnando así la vocación humanística, democratizadora y de alta excelencia que debe caracterizar cada una de nuestras acciones.

Esta Administración de Transición, desde le primer día de gestión, ha procurado contribuir a limar asperezas, a redireccionar el quehacer cotidiano por medio de una gestión de proximidad, dialógica y transparente, con todos los sectores, a fin de entregar a la nueva administración una Institución con relaciones laborales y humanas lo más sanas posibles.

En el contexto electoral referido, nuestra estrategia debe redirigirse a garantizar un paso armónico de transición, según dispone la normativa nacional y manda la moralidad básica, de manera que en tal importante proceso nuestra Universidad se muestre también ejemplar. Es por ello que proponemos muy respetuosamente,



Circular R-64-2020

Página 2 de 3

a la persona que resulte electa, las siguientes acciones y niveles para ejecutar inmediatamente después de la declaratoria por parte del Tribunal Electoral de rectora o rector electo:

Primer Nivel	Consejo de Rectoría	Una sesión conjunta entre los Consejos de Rectoría (saliente y entrante) para detallar las principales acciones realizadas y las pendientes.
Segundo Nivel	Vicerrectorías	Al menos una sesión entre las personas que ocupan y que ocuparán cada una las Vicerrectorías, a fin que se precisen las acciones realizadas, en proceso y pendientes.
Tercer Nivel	Secretario de Rectoría / Director Ejecutivo de Rectoría / Equipo de Rectoría	<p>Una reunión entre el actual Secretario de Rectoría y Director Ejecutivo con quienes fueran designados para ocupar estos cargos, a fin de conocer el organigrama de la Rectoría y las principales responsabilidades.</p> <p>Una Reunión presencial de los Consejos de Rectoría (entrante y saliente) con las y los funcionarios de la Rectoría a fin de conocerlos personalmente, así como sus respectivas funciones.</p>
Cuarto Nivel	Jefaturas de Oficinas Coadyuvantes	<p>Una reunión general del Rector, el Secretario de Rectoría, con los Jefes de Oficinas coadyugantes (entrantes y salientes), la persona electa para ocupar la Rectoría y quién él estime conveniente.</p> <p>Una reunión de cada jefatura de oficinas coadyuvantes (salientes con las entrantes), a fin de establecer las coordinaciones del caso.</p>



Circular R-64-2020
Página 3 de 3

Deseamos desde ya éxitos a quien le corresponda ocupar la Rectoría y quedamos en entera disposición para coadyuvar en lo que sea necesario y garantizar una transición armónica que fortalezca nuestra cultura institucional.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dr. Carlos Araya Leandro
Rector

CAL/SVZM

- C. M.L. Virginia Borloz Soto, Tribunal Electoral Universitario
Prof. Cat. Madeline Howard Mora, directora, Consejo Universitario
Dra. Lisbeth Salazar Sánchez, candidata a Rectoría, correo electrónico:
lizbeth.salazar@gmail.com
Dr. Orlando Arrieta Orozco, candidato a Rectoría, correo electrónico:
orlando.arrieta@ucr.ac.cr
Dr. Ralph García Vindas, candidato a Rectoría, correo electrónico: ralph.garcia@ucr.ac.cr
Dr. José Ángel Vargas Vargas, candidato a Rectoría, correo electrónico:
jose.vargasvargas@ucr.ac.cr
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, candidato a Rectoría, correo electrónico:
gustavo.gutiérrez@ucr.ac.cr
Archivo